

Fecha: 04-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Formalizarán por lavado a Hermosilla y por administración desleal a Jalaff en arista Parque Capital

Pág.: 27
Cm2: 746,2
VPE: \$ 7.424.430

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► De izquierda a derecha Álvaro Jalaff, Luis Hermosilla y Daniel Sauer.

Formalizarán por lavado a Hermosilla y por administración desleal a Jalaff en arista Parque Capital

El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago fijó para el próximo 9 de julio la audiencia para formalizar a los tres imputados del caso Audio. Para tomar esta decisión fue clave el testimonio de Daniel Sauer, quien ese día también será imputado.

José Carvajal Vega

Un nuevo hito en el denominado caso Audio se vivirá próximamente. Se trata de una nueva audiencia de formalización en el marco de la arista Parque Capital. En dicha indagatoria, la Fiscalía Metropolitana Oriente ya formalizó en enero al abogado Luis Hermosilla por los presuntos delitos de tráfico de influencias en favor del proyecto homónimo de los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff.

Ahora, y tras una solicitud del fiscal de Alta Complejidad Oriente, Miguel Ángel Orellana ante el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, se formalizará a Álvaro Jalaff, a Daniel Sauer y al propio penalista Luis Hermosilla, a quien se le comunicarán nuevos cargos. En el caso de Jalaff y Sauer, ambos en prisión preventiva en el Anexo Cárcel Capitán Yáber, se le imputará por primera vez en esta arista.

Para el abogado Hermosilla, en esta ocasión el ente persecutor le imputará el delito de lavado de activos, al igual que a Sauer. En el caso de Álvaro Jalaff, la Fiscalía lo

formalizará por el delito de administración desleal.

Tras la solicitud del fiscal Orellana, el tribunal fijó la audiencia de formalización para el próximo 9 de julio, a las 11 horas, en la sala 903 del edificio B del Centro de Justicia. La instancia, según se expone en la resolución, se extenderá por dos horas.

El testimonio clave

En la solicitud de formalización, el fiscal Miguel Ángel Orellana, quien además investiga la causa madre, es decir, el caso Audio, revela que los presuntos delitos que se imputarán ahora ocurrieron entre julio del 2019 y noviembre del 2021.

Sin embargo, fuentes de La Tercera, también afirman que existe un testimonio clave ante la Fiscalía Oriente que derivó en las nuevas formalizaciones. Se trata de las declaraciones, a las que tuvo acceso este medio, que ha prestado ante el ente persecutor el propio Sauer, quien dio cuenta de cómo habrían ocurrido los hechos investigados en la arista Parque Capital.

El pasado 20 de mayo, el exsocio de

Factop afirmó que la empresa de factoring que encabezaba, recibió dinero proveniente de Parque Capital y por el que se generaría un interés del 1%. En ese contexto, afirmó que "Álvaro instruyó que estos dineros salieran de la siguiente forma", dijo antes de numerar la forma en que se utilizarían los recursos provenientes del proyecto.

En esa línea, planteó que "como ese dinero se entregó a Álvaro Jalaff, contablemente Ariel lo registró en manager como pagos de la cuenta corriente mercantil, esto permitía que la operación se hiciera sin la necesidad de pasar por el directorio de Factop, que hubiese sido un paso necesario porque Álvaro estaba pasado de su línea de crédito y esto implicaba la autorización de directorio para aumentar su línea".

Una segunda operación ocurrió, relató ante los persecutores, en septiembre del 2021, donde "recibo nuevamente desde Parque Capital, 300 millones de pesos en transferencias hacia Factop, en este caso nuevamente me escriben Marcelo Medina y/o Alvaro Jalaff para señalarme donde hacer dichos trasposos". En esa ocasión, afir-

mó Sauer, recibió facturas en garantía.

Una tercera operación fue realizada en noviembre del mismo año.

El rol de Hermosilla

Sobre las mismas operaciones realizadas provenientes de Parque Capital, también derivó en el uso de dineros en efectivo. "En muchas ocasiones diferentes se llevó dinero por parte de Gabriel Contreras a Grupo Patio, las que fueron en grandes cantidades fueron específicamente a Marcelo Medina y en menores cantidades fueron entregadas a Álvaro Jalaff, Antonio Jalaff, Sergio Jalaff Scandar o Luis Hermosilla".

"A su pregunta, respecto del dinero entregado a Luis Hermosilla, puedo señalar que en los chats que mantengo con él cuando hablamos de los zapatos o de talla americana, nos referimos a dinero en efectivo. De las operaciones mayores de financiamiento realizadas por Alvaro Jalaff con Factop, este instruyó en varias ocasiones que parte de ellas fueran entregadas en efectivo a Luis Hermosilla", afirmó Sauer ante la Fiscalía. ●